

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIV

19 de Julio de 2006

Núm. 281

**S U M A R I O**

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**

P.N.L. 1047-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar el mapa de zonas vulnerables afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrario, a establecer programas de actuación adaptados a cada zona vulnerable para prevenir y reducir la contaminación en estas zonas y a diseñar protocolos de actuación dirigidos a los agricultores, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Págs.

20036

P.N.L. 1048-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar al Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología

la elaboración de un Informe previo sobre los resultados de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2002-2006), a que la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología realice la evaluación final del cumplimiento de objetivos de dicha Estrategia, a presentar a debate y dictamen de las Cortes esa evaluación y a elevar a la consideración de la Cámara las líneas fundamentales que han de orientar la próxima Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para su tramitación ante el Pleno.

Págs.

20037

P.N.L. 1049-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en práctica, durante la presente legislatura, un Plan que aumente y mejore la calidad de la oferta de servicios, espe-

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cialmente los educativos y asistenciales, dirigidos a los niños de 0 a 3 años, para su tramitación ante el Pleno.	20038	Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 7 de abril de 2006, por el que se concede una subvención directa a Excal, SA, destinada a ampliar la financiación de los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2006.	20040
<b>P.N.L. 1050-I</b>			
<b>PROPOSICIÓN NO DE LEY</b> presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la implantación progresiva de Centros educativos bilingües, al establecimiento de Convenios con otros países para reforzar la formación del profesorado en idiomas y la incorporación de profesorado nativo, a conceder licencias retribuidas al profesorado para el aprendizaje de idiomas y a garantizar al alumnado la continuidad de las enseñanzas bilingües, para su tramitación ante el Pleno.	20038		
<b>P.N.L. 1051-I</b>			
<b>PROPOSICIÓN NO DE LEY</b> presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar para el curso 2006-2007 la gratuidad del material escolar para todo el alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en todos los Centros docentes sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante el Pleno.	20039	<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
<b>P.N.L. 1052-I</b>			
<b>PROPOSICIÓN NO DE LEY</b> presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a recabar del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la realización de un informe sobre el desarrollo y perspectivas de futuro de la sociedad tecnológica y del conocimiento en Castilla y León y a presentar dicho informe a debate y dictamen de las Cortes de Castilla y León antes de finalizar el año 2006, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	20039	<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>	
		<b>P.O.C. 885-I<sup>1</sup></b>	
		<b>RETIRADA</b> de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del documento del Ministerio de Medio Ambiente relativo a "Principales conclusiones de la evaluación preliminar de los impactos en España del cambio climático", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.	20040
		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
		<b>P.E. 5624-I<sup>1</sup>, P.E. 5625-I<sup>1</sup>, P.E. 5626-I<sup>1</sup>, P.E. 5627-I<sup>1</sup>, P.E. 5629-I<sup>1</sup>, P.E. 5630-I<sup>1</sup>, P.E. 5631-I<sup>1</sup>, P.E. 5632-I<sup>1</sup>, P.E. 5633-I<sup>1</sup>, P.E. 5634-I<sup>1</sup>, P.E. 5635-I<sup>1</sup>, P.E. 5637-I<sup>1</sup>, P.E. 5640-I<sup>1</sup>, P.E. 5641-I<sup>1</sup>, P.E. 5644-I<sup>1</sup>, P.E. 5645-I<sup>1</sup>, P.E. 5646-I<sup>1</sup>, P.E. 5647-I<sup>1</sup> y P.E. 5648-I<sup>1</sup>.</b>	
		<b>PRÓRROGA</b> del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	20041
		<b>P.E. 5705-I</b>	
		<b>PREGUNTA</b> con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Ávila.	20041
		<b>P.E. 5706-I</b>	
		<b>PREGUNTA</b> con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Burgos.	20042
		<b>P.E. 5707-I</b>	
		<b>PREGUNTA</b> con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procu-	
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>			
<b>Acuerdos.</b>			
<b>ACUERDO</b> de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 8 de marzo de 2006, por el que se concede una subvención directa al Ilustre Colegio de Economistas de Valladolid, para la financiación de los gastos destinados a la organización de una jornada sobre "Castilla y León y la nueva Estrategia ante la Unión Europea. Empresarios: competitivos y emprendedores".	20040		
<b>ACUERDO</b> de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
radadores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de León.	20042	D. Antonio Losa Torres, relativa a contestación de las P.E. 5389 a P.E. 5397, solicitando nuevamente detalle de las obras finalizadas en el Plan Regional de Carreteras en el año 2006.	20045
P.E. 5708-I		P.E. 5716-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Palencia.	20042	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de actividades realizadas por la Fundación Patrimonio Natural.	20045
P.E. 5709-I		P.E. 5717-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Salamanca.	20043	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a elaboración del Plan de actuación para revalorizar la Ruta de las Icnitas en la provincia de Soria.	20045
P.E. 5710-I		P.E. 5718-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Segovia.	20043	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a inicio de las obras de la carretera que uniría Arnedo (La Rioja) con Yanguas (Soria).	20045
P.E. 5711-I		P.E. 5719-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Soria.	20043	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a obras de restauración de la Torre de la iglesia de Morón de Almazán.	20046
P.E. 5712-I		P.E. 5720-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Valladolid.	20044	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a resultados de la investigación relativa a la concesión de una subvención a la Asociación forestal de Soria.	20046
P.E. 5713-I		P.E. 5721-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de Telecentros en la provincia de Zamora.	20044	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Manuel Fuentes López, relativa a número de superficie total de viñedo en todas las provincias de la Comunidad.	20046
P.E. 5714-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a contestación de las P.E. 5380 a P.E. 5388, solicitando nuevamente detalle de las obras finalizadas en el Plan Regional de Carreteras en el año 2006.	20044		
P.E. 5715-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación del nombramiento del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 280, de 14 de julio de 2006.	20047
---	-------

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 1047-I a P.N.L. 1052-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1047-I a P.N.L. 1052-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1047-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

Los cambios en los sistemas de producción agropecuarios tienen una clara incidencia en el medio ambiente. El paso de la agricultura y ganadería tradicional a la producción intensiva ha significado, junto a un incremento de las producciones un incremento paralelo del volumen de residuos que han aumentado la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, produciendo graves problemas medioambientales en algunas comarcas de Castilla y León. En consecuencia es necesario adoptar medidas preventivas que eviten este problema y garantice una adecuada calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

La Directiva 91/676, de la Unión Europea aprobada en 1991, impone a los Estados la obligación de identificar las zonas con aguas que se encuentren afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrícola y poner en marcha programas de actuación para eliminar o minimizar sus efectos.

El Ministerio de Medio Ambiente publicó el Real Decreto 261/1996 sobre protección contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En el artículo 3 se determina que las Comunidades Autónomas son las competentes en determinar las masas de agua afectadas por la contaminación de las cuencas hidrográficas que estén en el ámbito territorial de su área de influencia.

El Ministerio de Medio Ambiente remite a la Junta de Castilla y León periódicamente datos sobre las zonas afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrícola para que la administración autonómica cumpla su competencia en la reglamentación y gestión de la protección del medio ambiente.

El Real Decreto 261/1996 determina que en el plazo de 6 meses las Comunidades Autónomas designarían las zonas vulnerables afectadas por la contaminación de nitratos en sus respectivos ámbitos, este plazo finalizó el 12 de septiembre de 1996 y la Junta de Castilla y León no publicó el Decreto correspondiente hasta el 19 de junio de 1998, con 2 años de retraso.

El Real Decreto señalaba en el artículo 4.2 que las zonas designadas como vulnerables deberán ser examinadas, o modificadas o ampliadas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en un plazo adecuado y como mínimo cada 4 años.

Incluía el Real Decreto la obligación de las Comunidades Autónomas (artículo 6.1) de establecer programas de actuación con objeto de prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos, específicos para cada zona vulnerable, que deben revisarse cada 4 años.

Siendo el Real Decreto legislación básica en materia de protección del medio ambiente y por tanto de obligado cumplimiento, desde el grupo parlamentario socialista denunciamos su incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León, ya que desde la publicación del Decreto en 1998 no se ha modificado las zonas vulnerables dándose el caso que desde hace años no coinciden con las zonas afectadas por la contaminación y, además, no se han establecido programas de actuación en las zonas consideradas vulnerables ni en las que realmente deberían haberlo sido desde hace años.

La dejadez del cumplimiento de las responsabilidades que tienen las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura en este tema aconsejan la formulación de la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Actualizar el mapa de zonas vulnerables adecuándolo a las zonas en las que hay un elevado nivel de contaminación por nitratos de origen agrario.

2º.- Establecer programas de actuación adoptados a cada zona vulnerable, garantizando la coordinación entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente para conseguir prevenir y reducir la contaminación en estas zonas.

3º.- Contar con la participación activa de las Organizaciones Profesionales Agrarias para diseñar los protocolos de actuación dirigidos a los agricultores así como para su seguimiento y evaluación.”

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### **P.N.L. 1048-I**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### **ANTECEDENTES**

El Consejo Europeo de Lisboa en la sesión de los días 23 y 24 de marzo de 2000 fijó un objetivo estratégico para la Unión Europea con horizonte 2010: “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”.

Los sistemas de I+D+I son factores y elementos fundamentales para el crecimiento sostenido, el desarrollo tecnológico y la innovación de la economía productiva y también contribuyen al progreso y bienestar de las sociedades.

La Estrategia Regional de Innovación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2002-2006 plantea una serie de objetivos estratégicos y objetivos operativos para impulsar y coordinar la Investigación y Ciencia en Castilla y León, potenciar el sistema de Innovación o Sistema Ciencia-Tecnología- Empresa como motor fundamental para la modernización empresarial y la competitividad regional y articular la convergencia de medidas de impulso a sectores estratégicos y áreas emergentes con las políticas de desarrollo territorial. Dicha planificación enfatiza sobre la importancia del proceso

de seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos y las distintas actuaciones en I+D+I y del conjunto de la Estrategia sobre el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.

La Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en Castilla y León, en su artículo 10. puntos 2 y 3 establece:

“La Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología realizará el seguimiento y evaluación de la Estrategia y realizará una memoria anual que recoja todas las actuaciones realizadas en ejecución de la misma. Dicha memoria será elevada a la Junta de Castilla y León, previo informe del Consejo Asesor (de Ciencia y Tecnología)

“La Junta de Castilla y León informará a las Cortes Regionales del seguimiento y evaluación de la Estrategia mediante el traslado de la Memoria anual correspondiente”.

Asimismo, dicha Ley 17/2002, de 19 de diciembre, en su artículo 8, señala:

“La Estrategia Regional de I+D+I tendrá carácter plurianual, sin perjuicio -si procediera- de revisión anual. En ía medida de lo posible se procurará hacer coincidir la duración de la Estrategia Regional de I+D+I con la del Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León...”

Precisamente, el Plan de Desarrollo Regional (2000-2006) finaliza su vigencia en el presente año. Ante el nuevo periodo de programación comunitario 2007-2013, Castilla y León se encuentra en la situación de “phasing in” del objetivo “competitividad y empleo” con claras prioridades vinculadas al relanzamiento de la Estrategia de Lisboa donde adquieren un papel determinante las políticas de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

En congruencia con los antecedentes expuestos, los procuradores firmantes del el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Encomendar al Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología un Informe previo sobre los resultados de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2002-2006). Dicho Informe será incorporado a la evaluación final del cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos que deberá realizar la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología.

2.- Presentar a debate y dictamen de las Cortes de Castilla y León la evaluación final del grado de cumplimiento de la actual Estrategia Regional de I+D+I., antes de finalizar el año 2006.

3.- Elevar a la consideración de las Cortes de Castilla y León los objetivos y líneas fundamentales que han de orientar la próxima Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, antes finalizar el presente año 2006.

Fuensaldaña a 28 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**P.N.L. 1049-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

La LOE reconoce, en los principios generales, que la Educación Infantil constituye una etapa educativa con identidad propia y que atiende a las niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

También establece que *“las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo (0 a 3 años). Asimismo coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro”*.

El Comité de los Derechos del Niño, órgano de Naciones Unidas que vigila el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, había recomendado a España, en el 2002, que formulase una estrategia global sobre la infancia. Como consecuencia de esa recomendación se ha aprobado recientemente el Plan Nacional de Infancia que prevé que uno de cada tres niños tenga un puesto escolar en un centro público en el 2009.

Ahora mismo, en España, sólo 21, de cada 100 niños menores de tres años, tiene plaza en un una guardería pública o privada. En Castilla y León la previsión de la Junta es, a la finalización de la legislatura, contar con 5.099 plazas nuevas, lo que le aleja mucho de la media española.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en práctica, durante la presente legislatura, un PLAN que aumente y mejore la calidad de la oferta de servicios, especialmente los educativos y asistenciales, dirigidos a los niños y niñas de 0 a 3 años, creando Escuelas Infantiles con plazas públicas suficientes para lograr que, al menos, el 33% de los menores de tres años estén escolarizados en el 2009”

Fuensaldaña a 28 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**P.N.L. 1050-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

Los profundos cambios producidos en la sociedad en los últimos veinte años han generado la necesidad de potenciar las lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y comunicación.

Se está acrecentando la fractura social entre quienes conocen lenguas extranjeras y quienes no las conocen y quienes están alfabetizados en nuevas tecnologías y quienes no lo están.

Es responsabilidad de las Administraciones educativas poner todos los medios a su alcance para que todos sus ciudadanos y ciudadanas tengan el mayor y mejor acceso a esos conocimientos que van a condicionar su futuro personal y profesional.

El Consejo de Europa ha planteado como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras.

La necesidad de incrementar el contacto con las lenguas extranjeras aconseja su introducción en edades tempranas.

El aprendizaje de las lenguas proporciona a los alumnos y alumnas un nuevo instrumento de comunicación y expresión, les permite desarrollar una conciencia intercultural de respeto a formas de vida y costumbres diferentes a las de su entorno, e incluso, mejora el conocimiento que tienen de la lengua materna y de las que van adquiriendo a lo largo de las etapas educativas.

La Junta de Castilla y León ha autorizado, para el próximo curso 2006/07, proyectos bilingües en 74 Centros Educativos públicos y privados concertados, que impartirán enseñanza bilingüe a 9.155 alumnos/as, es decir, el 6% de los Centros y el 4,3% del alumnado.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implantar progresivamente, desde las Escuelas Infantiles hasta los Institutos de Educación Secundaria, centros bilingües hasta alcanzar en el año 2010, al menos, el 50% en los que se desarrolle en inglés, o en una lengua comunitaria, una parte importante de las materias y actividades escolares.

2. Establecer convenios con otros países para reforzar la formación permanente del profesorado de idioma extranjero y la incorporación de profesorado nativo de apoyo como lectores.

3. Conceder licencias retribuidas al profesorado para el aprendizaje de idiomas, con el compromiso de impartir clases de su asignatura en esta lengua una vez concluida la licencia.

4. Adscribir las escuelas Infantiles a Centros de Primaria y éstos a Institutos de Educación Secundaria para que se garantice al alumnado la continuidad de las enseñanzas bilingües.”

Fuensaldaña a 28 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1051-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Constitución española establece en el artículo 27.4 que “La enseñanza básica es obligatoria y gratuita”.

La LOE, en los artículos 3, 4 y 5 regula la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida. El artículo 3.3 concreta lo que debe entenderse por enseñanza básica: “La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica”

El artículo 4.1 desarrolla el mandato constitucional: “La enseñanza básica a la que se refiere el artículo 3.3. de esta ley es obligatoria y gratuita para todas las personas”.

El Partido Popular, en el programa de las elecciones autonómicas del 2003, garantizaba a los ciudadanos castellanos y leoneses, la gratuidad de los libros de Texto para los alumnos escolarizados en Primaria y Secundaria.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, más del 30% del alumnado de la enseñanza básica no dispone de ayudas para libros de texto.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar, para el curso 2006/07, la gratuidad del material escolar para todo el alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en todos los Centros docentes sostenidos con fondos públicos.”

Fuensaldaña a 28 de junio de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1052-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructura

#### ANTECEDENTES

La fijación de objetivos, medidas a implementar y actuaciones de la planificación para impulsar y desarrollar la Sociedad de la Información; implica la realización de evaluaciones periódicas sobre el avance en el cumplimiento de tales estrategias, fundamentales para el progreso económico y social en el mundo actual.

En nuestra Comunidad Autónoma, la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información 2003-2006 diseñaba un modelo de indicadores para la medición del grado de consecución progresiva de objetivos. A pocos meses de finalizar el período de aplicación de tal planificación, es muy importante realizar la evaluación pormenorizada -cuantitativa y cualitativa- del cumplimiento de

cada una de las actuaciones incluidas en las distintas líneas estratégicas que contempla dicha programación plurianual.

Considerando que es un elemento básico para la futura redacción y aplicación del futuro “Plan Estratégico de Desarrollo de la Sociedad Digital del Conocimiento” efectuar un balance de la implantación y efectos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Castilla y León; se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Recabar del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la realización de un amplio Informe, de situación y prospectivo, acerca de los castellanos y leoneses en la Sociedad de la Información: desarrollo y perspectivas de futuro de la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento en Castilla y León.

2.- Presentar este Informe, con las consideraciones que la Junta de Castilla y León estime conveniente formular, a debate y dictamen de las Cortes de Castilla y León antes de finalizar el año actual 2006, en el que culmina la actual estrategia para la Sociedad de la Información”

Fuensaldaña 28 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Emilio Melero Marcos*

*Ana Muñoz de la Peña González*

*Elena Diego Castellanos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 7 de julio de 2006 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 8 de marzo de 2006 por el que se concede una subvención directa al Ilustre Colegio de Economistas de Valladolid, para la financiación de los gastos destinados a la organización de una jornada sobre “Castilla y León y la nueva Estrategia ante la Unión Europea. Empresarios: competitivos y emprendedores” y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 7 de julio de 2006 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 7 de abril de 2006 por el que se concede una subvención directa a Excal, SA, destinada a ampliar la financiación de los gastos e inversiones incurridos como consecuencia de la realización del Programa de Actuaciones que gestiona la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2006 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

**P.O.C. 885-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

Con fecha 5 de julio de 2006, el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, P.O.C. 885-I<sup>1</sup>, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del documento del Ministerio de Medio Ambiente relativo a “Principales conclusiones de la evaluación preliminar de los impactos

en España del cambio climático”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de julio de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 5624-I<sup>1</sup>, P.E. 5625-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5626-I<sup>1</sup>, P.E. 5627-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5629-I<sup>1</sup>, P.E. 5630-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5631-I<sup>1</sup>, P.E. 5632-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5633-I<sup>1</sup>, P.E. 5634-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5635-I<sup>1</sup>, P.E. 5637-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5640-I<sup>1</sup>, P.E. 5641-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5644-I<sup>1</sup>, P.E. 5645-I<sup>1</sup>,  
P.E. 5646-I<sup>1</sup>, P.E. 5647-I<sup>1</sup>  
y P.E. 5648-I<sup>1</sup>**

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de julio de 2006, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
5624	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	número de Comités Bilaterales de Cooperación Empresarial existentes, en relación con el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007.	273, 14/06/2006
5625	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	consorcios de exportación constituidos en la Comunidad durante la vigencia del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007.	273, 14/06/2006
5626	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	objetivos del Convenio firmado por la Junta de Castilla y León con la entidad pública Red.es.	273, 14/06/2006
5627	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	proyectos comunes que actualmente se desarrollan entre Castilla y León y las regiones vecinas de Portugal.	273, 14/06/2006

5629	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	existencia de estudios relativos a los obstáculos de las empresas exportadoras de la Comunidad en los países de la Unión Europea, así como las actuaciones de la Junta de Castilla y León para apoyar a las empresas ante dichos obstáculos.	273, 14/06/2006
5630	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	Plan de Autoprotección del Hospital Universitario de Salamanca.	273, 14/06/2006
5631	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	planes de emergencia y/o autoprotección existentes en los hospitales de la Comunidad.	273, 14/06/2006
5632	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	escuelas taller, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo existentes en la Comunidad.	273, 14/06/2006
5633	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	sistema de información geográfica en la sanidad de Castilla y León.	273, 14/06/2006
5634	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	evaluación de los resultados del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME en ejercicios anteriores al año 2006.	273, 14/06/2006
5635	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	fondos que el estado ha destinado a la Comunidad durante los años 2000 a 2005, en relación con el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, así como las aportaciones de la Junta de Castilla y León a dicho Plan, en los años anteriormente mencionados y durante el ejercicio 2006.	273, 14/06/2006
5637	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	resultados del estudio sobre la especie SABINA JUNIPERUS O ENEBRO, elaborado por la Junta de Castilla y León en el año 1998.	273, 14/06/2006
5640	las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	criterios aplicados para la asignación de las cantidades económicas correspondientes a los trabajadores del Sacyl dedicados a la reducción de las listas de espera.	273, 14/06/2006
5641	las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	relación de trabajadores que han percibido incentivos a la productividad por reducción de listas de espera en el año 2005.	273, 14/06/2006
5644	el Procurador D. Manuel Fuentes López	zonas de la Comarca de Sanabria-La Carballeda que han sido reforestadas.	273, 14/06/2006
5645	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	causas del cierre del centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca.	273, 14/06/2006
5646	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adquisición de "reactivos hematológica H.L.A." para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	273, 14/06/2006
5647	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adquisición de "material sanitario electrofisiología" para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	273, 14/06/2006
5648	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adquisición de "implantes instrumentación vertebral" para el Hospital Clínico Universitario de Salamanca.	273, 14/06/2006

**P.E. 5705-I a P.E. 5721-I**

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5705-I a P.E. 5721-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de julio de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 5705-I**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Ávila, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5706-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Burgos, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.

- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5707-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de León, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5708-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Palencia, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5709-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Salamanca, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5710-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Segovia, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5711-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Soria, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.

- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5712-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Valladolid, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5713-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Ismael Mario Bosch Blanco y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de

Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de “Telecentros” dependientes de la Junta de Castilla y León -o participados por ella-, en servicio, existentes en la provincia de Zamora, con detalle según se indica para cada uno:

- Nombre del municipio (relacionar por orden alfabético).
- Número de ordenadores en servicio.
- Tipo de conexión.
- Días de apertura.
- Horarios de apertura.
- Personal encargado y de apoyo técnico.
- Media mensual de usuarios.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 5714-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El pasado mes de abril, el procurador que suscribe realizó las preguntas escritas números P.E-5380 a PE-5388 (ambas inclusive), en relación a la situación actual de cada una de las actuaciones que aparecen en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 para cada una de las nueve provincias de Castilla y León, en la sección de modernización de la red.

En las respuestas correspondientes sólo aparece el número de obras en ejecución y el número de las que se van a iniciar en 2006, pero no el detalle de cada una de ellas.

**PREGUNTA**

En la fecha de contestación a esta pregunta, ¿cuál es el detalle de cada una de las obras “finalizadas”, “en

ejecución” y “a iniciar en 2006” para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 5715-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el procurador que suscribe realizó las preguntas escritas números P.E: 5389 a PE: 5397 (ambas inclusive), en relación a la situación actual de cada una de las actuaciones que aparecen en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 para cada una de las nueve provincias de Castilla y León, en la sección de refuerzos.

En las respuestas correspondientes sólo aparece el número de obras en ejecución y el número de las que se van a iniciar en 2006, pero no el detalle de cada una de ellas.

PREGUNTA

En la fecha de contestación a esta pregunta, ¿cuál es el detalle de cada una de las obras “finalizadas”, “en ejecución” y “a iniciar en 2006” para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 5716-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Fundación Patrimonio Natural, se pregunta:

- Especificar con detalle cuántas actividades hayan sido financiadas con fondos de la Fundación, indicando el concepto, cuantía económica y año correspondiente a cada una de ellas y a día de la fecha.

- Detallar actividades previstas y/o programadas desde el día de la fecha en adelante, con expresión de previsión de presupuesto correspondiente a cada una de ellas.

Fuensaldaña a 26 de junio de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 5717-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según palabras del Alcalde de San Pedro Manrique (Soria) el Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar un plan de actuación para revalorizar la Ruta de las Icnitas para potenciar el recurso turístico como elemento dinamizador de la zona.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuándo se va a elaborar el citado plan?

2º.- ¿Con qué presupuesto se cuenta para ello?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

*Carlos Martínez Mínguez*

**P.E. 5718-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El presidente de la Junta reconoció en San Pedro Manrique las deficiencias de la comarca de tierras altas en Soria y apuntó que la solución es la creación de infraestructuras como la carretera que uniría Arnedo ( La Rioja) con la soriana de Yanguas y la que uniría San Pedro con Matalebreras.

Se pregunta:

- ¿Cuándo se van a iniciar las obras de estas dos carreteras “imprescindibles” para el desarrollo de la comarca de Tierras altas como bien reconoce el Presidente Herrera?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Minguez*

**P.E. 5719-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La torre de la iglesia de Morón de Almazán es uno de los mejores y escasos ejemplos de arte renacentista en este tipo de construcciones. La Junta de Castilla y León se comprometió a su restauración en base a un estudio realizado en 1999.

Se pregunta:

1º.- ¿Se ha terminado ya la restauración de la Torre de la iglesia de Morón de Almazán?

2º.- ¿Cuánto ha sido el presupuesto?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Minguez*

**P.E. 5720-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Tribunal de Cuentas abrió una investigación en torno a la concesión de subvenciones de unos 600.000 € por parte de la Consejería de Medio Ambiente a la Asociación forestal de Soria. La subvención fue otorgada en 1999 para la realización de mejoras en los terrenos forestales propiedad de los socios de AFS.

Se pregunta:

1º.- ¿Se conoce el resultado de esta investigación?

2º.- ¿Qué irregularidades en la ejecución se han denunciado para que se lleve a cabo esta investigación?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Carlos Martínez Minguez*

**P.E. 5721-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Antonio Losa Torres y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el viñedo de Castilla y León,

#### PREGUNTA

1. ¿Cuál es la superficie total de viñedo registrada, a día de la fecha, detallada por provincias y por superficies plantada y con derechos de replantación?

2. ¿Cuál es la superficie de cada una de las denominaciones de origen y de vinos de la tierra?

3. ¿Cuáles son las producciones desde 1.999 a 2005, por denominaciones de origen y vinos de la tierra?

4. ¿Cuál es el número de viticultores registrados y/o estimados, en su caso, para cada una de ellas?

Fuensaldaña a 28 de junio de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

*Manuel Fuentes López*

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del nombramiento del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la

provisión de dos plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 280, de 14 de julio de 2006, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 20008 (sumario), segunda columna, línea 26:

*Donde dice:* “DESIGNACIÓN del Tribunal Calificador”

*Debe decir:* “CONVOCATORIA de Concurso-Oposición, de 22 de junio de 2006, para la provisión de dos plazas de plantilla del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León.

DESIGNACIÓN del Tribunal Calificador”.

